

Distrito Escolar Unificado de Fontana  
**POLITICA DE USO ACEPTABLE A LA TECNOLOGIA**  
**Grados K-6**

El Departamento de Tecnología proporciona a los estudiantes con acceso a personas y materiales de todo el mundo.

Creemos que la información e interacción promueve la excelencia en educación y es consistente con la metas del distrito. El Internet incluye algún material que no es apropiado para los estudiantes. Se hace todo el esfuerzo para proteger a los estudiantes sobre materiales que no son apropiados pero es imposible proteger a los estudiantes del material que no es consistente con las metas del Distrito Escolar Unificado de Fontana, *FUSD*. Los estudiantes usaran el Internet dentro de una actividad educacional, como rindiendo una investigación, desarrollando proyectos y repartiendo información.

El cumplimiento de las siguientes normas y consecuencias van a maximizar las oportunidades de educación disponibles para su hijo, mientras se minimiza el riesgo de uso inapropiado. El uso del Internet es un privilegio, y no un derecho. Este privilegio podría ser retirado si no se usa responsablemente. Por favor hable con su hijo sobre el seguimiento de las siguientes normas. También se hablaran sobre el cumplimiento de las siguientes reglas en el salón de clases de su hijo. Cuando usted piense que su hijo entiende sobre el cumplimiento de estas normas, usted y su hijo pueden firmar y entregar este formulario. Su hijo entonces tendrá acceso al uso del internet.

**Normas de Comportamiento Responsable de Tecnología**

1. Ser amable. Nunca mandar mensajes que sean poco amables.
2. Respetar los derechos de otros. No interfiera con el uso de tecnología de otra persona. No tener acceso al expediente de cualquier persona sin su permiso.
3. Siempre use el Internet bajo la supervisión de un maestro u otra persona del personal del plantel escolar.
4. NUNCA, dé su domicilio, numero de teléfono, u apellido de usted mismo u otros estudiantes o personal.
5. Uso de lenguaje apropiado.
6. El uso de tecnología es para el propósito de educación solamente.
7. Se prohíben los juegos de recreación. Se usará la tecnología para promover el aprendizaje que sea relacionado con temas de la escuela y actividades de apoyo, como fue aprobado por la Mesa Directiva.
8. Sea un ciudadano de Internet responsable. No se permite mandar o coleccionar materiales vulgares, abusivos, o de amenaza, o actividades apoyando el racismo o el sexismo.
9. No utilice ninguna computadora del distrito con acceso a línea de comunidades que incluyen, pero no se limitan a, FaceBook, MySpace, Hi5 y Friendster.
10. No utilice ninguna computadora del distrito para buscar por y/o uso de poder sobrepasar el firewall del FUSD y los sistemas de filtrado de internet.
11. Seguir las políticas de la escuela y el distrito, localmente, estatalmente y la ley federal.
12. No puede usar la tecnología escolar para actividades de beneficios comerciales y lucrativas.
13. Ayudar a otros a ser ciudadanos responsables. Si usted ve algo que no van de acuerdo con el reglamento, inmediatamente dígame al maestro o a otros adultos que lo estén supervisando.

**Distrito Escolar Unificado de Fontana  
Política de Uso Aceptable  
Formulario de Firma**

**PADRE O TUTOR**

He leído este contrato.

Entiendo que el uso de la tecnología es para fines educativos.

Entiendo que imposible para el FUSD de restringir el acceso a materiales controvertidos e inapropiados.

No haré responsable al distrito por materiales adquiridos en el internet.

Voy a reportar cualquier mal uso al maestro o al director escolar.

Doy permiso para que m hijo tenga acceso supervisado al uso del internet.

Entiendo que si mi hijo falta las normas se tomará acción de la escuela y/o legal.

El uso inapropiado se define por el uso del internet de cualquier manera que sea contrario a la política de la escuela, local, estatal y ley federal.

Si su hijo falta a estas normas, él o ella pueden estar sujetos a una o todas las siguientes consecuencias:

- a. Suspensión de la clase
- b. Suspensión de la escuela
- c. Perdida de privilegio a la computadora
- d. Recomendación para expulsión

El trabajo del estudiante de arte/escritura/fotos/video podría ser considerado para publicación. Esto puede incluir publicación en el internet como parte de la página web de la escuela u otros medios durante este año escolar. No se publicará el nombre completo del estudiante, domicilio, número de teléfono, o correo electrónico en las páginas de internet del distrito. Las fotografías de estudiantes en grupos pueden ser publicadas demostrando cuando los estudiantes están trabajando en proyectos y otras actividades.

El primer nombre puede ser publicado con esas fotografías. Los estudiantes no van a ser identificados con su nombre completo en ninguna fotografía.

*Nombre del Padre (Por favor use letra imprenta):*

\_\_\_\_\_  
*Firma del Padre*

\_\_\_\_\_  
*Fecha*

**CONTRATO DEL ESTUDIANTE**

Entiendo las 13 normas del uso de la tecnología en la escuela.

Estoy de acuerdo con las normas del FUSD y las consecuencias del uso de la tecnología.

Si me siento incomodo con cualquier información que vea, le avisaré inmediatamente al maestro o al adulto que está encargado.

**Yo certifico que he leído y entendido el contenido de folleto de Internet *Net Cetera* “Platicando con los niños sobre estar en línea” (Una copia del documento está disponible en la oficina de administración de los planteles escolares) y/o yo he leído la versión al <http://www.fusd.net/parents/internetsafety.stm> o en el sitio web del gobierno [www.onguardonline.gov](http://www.onguardonline.gov)**

*Nombre del Estudiante (por favor use letra imprenta):* \_\_\_\_\_

*Firma Del Estudiante* \_\_\_\_\_

*Fecha* \_\_\_\_\_

\*\*Signed form is to be kept in the student’s cumulative folder.